

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS



ALBA ALBEROLA BASSET

Especialidad: Interpretación, Clarinete

**La Orientación Profesional y Educativa aplicada
a las Enseñanzas Artísticas Musicales**

**La figura del orientador en el Conservatorio Superior de
Música de Canarias (Sede Gran Canaria)**

Trabajo final de carrera dirigida por la Dra. Sara Verona Martín

Año académico 2021-2022

FINAL DEGREE PROYECT



ALBA ALBEROLA BASSET

Speciality: Interpretation, Clarinet

The Professional and Educational Orientation applied to Musical Artistic Teachings

**The Figure of the counselor in the Superior Conservatory of
Music of the Canary Islands (Gran Canaria headquarters)**

Final degree project directed by Sara Verona Martín

Academic year 2021-2022

RESUMEN

La presente investigación tiene como principal objetivo dar a conocer la importancia y necesidad de la figura de un orientador en las Enseñanzas Artísticas Musicales.

Mediante un análisis cuantitativo y descriptivo conoceremos cuál es la situación actual con respecto a la orientación en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria). Tras un detallado análisis de aspectos que comprenderán el marco teórico de esta investigación y mediante un cuestionario, con el que comprenderemos de primera mano la perspectiva del alumnado de dicho centro, elaboraremos los resultados con los que cumpliremos con los objetivos planteados en esta investigación. Indagaremos acerca cuál es la función del orientador y su origen y desarrollo, tendremos en cuenta el actual marco legislativo bajo el que se rigen este tipo de enseñanzas, conoceremos cuál es el papel del profesor-tutor y dado que las Enseñanzas Superiores de Música han sido consideradas un grado, conoceremos el papel del orientador en las Universidades.

Pese a que la orientación profesional y educativa ha estado presente en la educación desde tiempos atrás, actualmente, la figura del orientador en este tipo de enseñanzas es prácticamente inexistente, sin embargo, mediante esta investigación conoceremos cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el alumnado tanto profesionalmente como psicológicamente.

Palabras clave: orientación profesional, orientación educativa, futuro laboral, trastornos psicológicos, enseñanzas artísticas musicales, profesor-tutor, orientación,

ABSTRACT

The main objective of this research is to make known the importance and necessity of the figure of a counselor in Musical Artistic Teaching.

Through a quantitative and descriptive analysis we will know what the current situation is with respect to orientation at the Conservatorio Superior de Música de Canarias (Gran Canaria Headquarters). After a detailed analysis of aspects that will comprise the theoretical framework of this research and through a questionnaire, with which we will understand first-hand the perspective of the students of said center, we will elaborate the results with which we will fulfill the objectives set in this research. We will inquire about the role of the counselor and its origin and development, we will take into account the current legislative framework under which this type of teaching is governed, we will know what the role of the teacher-tutor is and given that Higher Music Education has been considered a degree, we will know the role of the counselor in the Universities.

Despite the fact that professional and educational guidance has been present in education for a long time, currently, the figure of the counselor in this type of teaching is practically non-existent, however, through this research we will know the main problems that it faces students both professionally and psychologically.

Key words: professional guidance, educational guidance, future employment, psychological disorders, musical artistic education, teacher-tutor, guidance,

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	3
4. MARCO TEÓRICO.....	6
4.1. El concepto de orientación.....	6
4.2.1. “Consueling”	8
4.3. Marco legislativo.....	9
4.3.1. BOE	9
4.3.2. BOC	11
4.4. La orientación en la Universidad	12
4.5. El papel del profesor-tutor	14
5. METODOLOGÍA.....	15
5.1. Fases de la investigación	15
5.2. Herramientas de recogida de información.....	16
5.3. Muestra.....	22
5.3.1. Análisis de la muestra	23
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	25
6.1. Resultados de la Sección 2: “Identificación personal”	25
6.2. Resultados de la Sección 3: “Sobre la Orientación Académica”	28
6.3. Resultados de la Sección 4: “La Figura del Orientador”.....	31
6.4. Resultados de la Sección 5: “La Orientación Psicológica”	34
6.5. Resultados de la Sección 6: “Experiencia personal”	37
7. CONCLUSIONES	39
8. BIBLIOGRAFÍA	9

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Introducción y explicación de la finalidad del cuestionario.....	17
Ilustración 2: Pregunta nº2 del cuestionario.....	17
Ilustración 3: Pregunta nº6 del cuestionario.....	18
Ilustración 4: Pregunta nº7 del cuestionario.....	18
Ilustración 5: Pregunta nº10 del cuestionario.....	19
Ilustración 6: Pregunta nº11 del cuestionario.....	19
Ilustración 7: Pregunta nº15 del cuestionario.....	20
Ilustración 8: Pregunta nº16 del cuestionario.....	20
Ilustración 9: Pregunta nº18 del cuestionario.....	21
Ilustración 10: Pregunta nº19 del cuestionario.....	21

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Población de la investigación.....	22
Gráfico 1: Edad de la muestra.....	24
Gráfico 2: Porcentaje de género de la muestra.....	24
Gráfico 3: Porcentaje de la muestra según su especialidad.....	26
Gráfico 4: Porcentaje de la muestra con respecto a la normativa vigente según el año de finalización de los estudios.....	26
Gráfico 5: Porcentaje de la muestra que ha finalizado sus estudios o actualmente sigue cursándolos.....	27
Gráfico 6: Actividades con la que compaginan los estudios la muestra.....	27
Gráfico 7: Porcentaje de la muestra que ha recibido información o no acerca de las salidas laborales.....	28

Gráfico 8: Porcentaje de la muestra con respecto a si la información ha sido expuesta de manera realista o no.....	29
Gráfico 9: Porcentaje de la muestra acerca de la información recibida con respecto a la elección de optativas e itinerario.....	30
Gráfico 10: Porcentaje de la muestra con respecto a su opinión sobre si la orientación debería ser una asignatura incluida en nuestro plan de estudios.....	30
Gráfico 11: Ayuda recibida por parte de la muestra para suplir la figura del orientador.....	31
Gráfico 12: Porcentaje de la muestra acerca de si durante sus estudios han echado en falta la figura de un orientador en el centro.....	32
Gráfico 13: Porcentaje de la muestra acerca de quién debe adoptar el papel de orientador en los conservatorios.....	33
Gráfico 14: Porcentaje de la muestra acerca de si la figura del Orientador en los Conservatorios debería ser un especialista vinculado al mundo de la música.....	33
Gráfico 15: Porcentaje de la muestra acerca de si creen necesaria o no la figura del Orientador en los Conservatorios.....	34
Gráfico 16: Porcentaje de la muestra acerca del abandono durante sus estudios.....	35
Gráfico 17: Porcentaje de la muestra acerca de si a lo largo de sus estudios, precisó de ayuda psicológica.....	36
Gráfico 18: Alteraciones sufridas por parte de la muestra a lo largo de sus estudios....	36

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Actualmente la figura del Orientador en las enseñanzas musicales es prácticamente inexistente, sin embargo, la actual situación educativa y laboral hace que cada vez sea más necesaria su presencia. La tasa de abandono va en aumento, hay más incertidumbre sobre el mundo laboral, cada vez más estudiantes atraviesan una crisis durante su carrera, hay más "eternos estudiantes" y cada vez más personas se enfrentan a compaginar trabajo y estudio al mismo tiempo sin el conocimiento necesario todavía.

Durante mi etapa como estudiante en las Enseñanzas Profesionales y Superiores me encontré con algunas de las situaciones mencionadas anteriormente sin darle importancia alguna y pensando que todo aquello que sentía y observaba que sucedía a mi alrededor era algo completamente normal. Con el paso de los años miraba hacia atrás y me daba cuenta de que no era algo personal, era algo más común de lo que imaginaba y que no sólo eran situaciones que observaba en alumnos, sino que incluía también a profesores y profesionales del sector.

Cuando comencé a estudiar el Grado de Psicología en la UNED fue cuando realmente le empecé a otorgar la importancia que merecía a este tema. Empecé a preguntarme dónde estaban aquellos compañeros que habían comenzado sus estudios musicales conmigo y que se habían quedado por el camino, el por qué no disfrutaba cuando hacía un concierto si se suponía que me gustaba lo que estaba haciendo, por qué tenía miedo a no saber qué hacer cuando acabara la carrera debido a la falta de información, por qué me había planteado dejar la música cuando era lo que realmente me hacía feliz. Todas y cada una de estas preguntas se unen a otras muchas más que pasamos por alto en nuestro día a día, las cuales pensamos que son producto de nuestra mente y que son únicas, sin embargo, con el paso de los años, reconozco que era algo compartido por muchos de mis compañeros.

Cada vez son más los alumnos que buscan una mayor formación al acabar sus estudios, con el fin de estudiar un máster o especializarse en un determinado sector, ya que la actual situación laboral y profesional lo requiere. Sin embargo, no contamos con los medios suficientes para conocer cuál es el mundo laboral para un músico más allá de

la interpretación o la docencia. Como explicó Manchado (1997), la orientación profesional para los estudiantes de educación musical debería estar disponible desde el momento en el que se enfrentan a la elección del instrumento debido a que, en la mayoría de ocasiones, esta elección se basa en criterios estéticos y no según la verdadera aptitud y habilidad alumno.

Cabe añadir, según Barón (2001), el diferente desarrollo al que se enfrenta un estudiante de música con respecto a un niño cualquiera de su misma edad. Desde el comienzo de nuestras enseñanzas musicales con apenas 8 años, estamos expuestos a emociones y sentimientos que quizás no corresponden a la edad. La presión, el miedo escénico o la obsesión por la perfección, son algunos de los problemas con los que el músico tiene contacto desde edades muy tempranas y durante un largo periodo de tiempo.

Si tenemos en cuenta la duración actual de la formación musical, nos daremos cuenta de las diferentes etapas de desarrollo a las que el músico debe abordar, tanto profesionalmente como psicológicamente. A todo ello, podemos añadir las dificultades, ya sean personales o relacionadas con este sector (miedo escénico, abandono, desmotivación...), a las que a lo largo de su carrera han tenido que enfrentarse y a las que no se les ha otorgado la importancia que necesitan. Si tenemos todo ello en cuenta y sumamos que la figura de un especialista de la orientación ha sido inexistente, quizás podamos entender por qué son cada vez menos los alumnos que abandonan sus estudios, por qué son cada vez más los alumnos que sufren al subirse a un escenario o por qué hay cada vez más estudiantes que no disfrutan de lo que les apasiona.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de esta investigación es dar a conocer la importancia que conlleva la figura de un orientador profesional y educativo en las enseñanzas artísticas musicales. Junto a este, se unen unos determinados objetivos específicos que completarán la investigación:

- Descubrir cuáles son los diferentes roles que puede desempeñar un orientador en las enseñanzas musicales.

- Investigar cuál es el estado actual acerca de la figura del orientador en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tras haber revisado el repositorio de Trabajos de Fin de Estudios en la plataforma EVAGD del Conservatorio Superior de Música de Canarias nos hemos dado cuenta de que no se encuentra ningún Trabajo de Fin de Estudios relacionado con el papel del orientador en los conservatorios. Sin embargo, hemos encontrado dos trabajos que podrían estar conectados con algunos de los temas tratados en esta investigación.

Por una parte, en conexión con el mundo laboral, encontramos el trabajo de Gil (2014), “Inserción laboral de los licenciados de clarinete en el Conservatorio Superior de Música de Canarias durante su primera década (2002-2012)”, donde expone una investigación que abarca desde la vida académica de la muestra hasta la búsqueda de empleo y los puestos laborales ocupados. Cabe recalcar que la muestra que se utiliza en esta investigación es bastante reducida ya que solo se basa en titulados en la especialidad de clarinete. Además, subrayamos los positivos resultados obtenidos con respecto a la ocupación de un puesto laboral ya que la mayoría de la muestra había encontrado un empleo incluso antes de haber comenzado sus estudios superiores y otra parte de ella lo había hecho durante sus estudios. Asimismo, más de la mitad de la muestra poseía un puesto de trabajo cuando finalizaron sus estudios.

Por otro lado, relacionado con el miedo escénico, encontramos el trabajo de Estupiñán (2015), “El miedo escénico en la interpretación musical. Síntomas y factores que determinan el miedo escénico en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).”. En la presente investigación, hallamos una importante relación entre el miedo escénico y el ámbito musical, además de encadenarse con el abandono de los estudios. Con este trabajo se ha intentado implantar la necesidad de herramientas que ayuden a combatir las emociones y síntomas que el miedo escénico provoca con el fin de disminuir su afección y así, en consecuencia, disminuir los problemas físicos y psíquicos.

En contraste, debemos añadir que sí existen algunos trabajos basados en una metodología cuantitativa en el que se hayan utilizado los cuestionario o formularios como herramientas de recogida de información al igual que en nuestra investigación. Algunos de ellos son: “Conocimientos sobre técnicas extendidas del violín en estudiantes de Enseñanzas Profesionales” de Vigil (2018), “Música en secundaria. La visión de padres, alumnos y profesores en centros públicos” de Díaz (2018).

Por otro lado, tras haber investigado en la plataforma *Google Scholar* bajo los términos “la figura del orientador en los conservatorios”, “orientación musical” o “papel del orientador” encontramos numerosos trabajos relacionados con nuestro principal tema de investigación que, a diferencia del nuestro, están basados en la orientación aplicada a los Conservatorios Profesionales de Música. Tras haber revisado dichos trabajos, hemos seleccionado dos de ellos ya que son los que más se ajustan a nuestra investigación en cuanto a contenido y metodología y serán aquellos en los que basemos nuestra investigación.

En primer lugar, nos encontramos con Ponce de León y Lago (2012), “La Orientación Profesional en los Conservatorios de Música de Madrid. Análisis de la situación actual y propuesta de mejora.”

Los autores, buscan mediante esta investigación conocer cuál es la situación actual de la Orientación Profesional en los Conservatorios Profesionales de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la opinión de alumnos y profesorado y con los datos obtenidos elaborar una propuesta de mejora teniendo en cuenta los resultados y conclusiones obtenidos mediante la investigación. Los objetivos de esta investigación se centran en analizar la opinión de profesores y alumnos sobre la Orientación Profesional que se ofrece actualmente en los Conservatorios Profesionales de Música, recalcar las características de la Orientación Profesional ofrecida por los centros y medir el grado de madurez vocacional de los alumnos orientado al ámbito musical. Para ello, se prepararon dos cuestionarios: uno dirigido al profesorado, siendo contestado por un total de 130 docentes, y otro dirigido al alumnado de los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música (quinto y sexto), respondido a su vez por un total de 299 alumnos. El cuestionario dirigido al alumnado estaba basado en el Cuestionario de Madurez Vocacional de Lucas y Carbonero (2002) y el Inventario para el Desarrollo Profesional de Repetto y Zárate

(2007). Se llevó a cabo una adaptación del contenido de estos cuestionarios teniendo en cuenta el ámbito y destinatarios al que estaba orientado, con el fin de evaluar el autoconocimiento-autoeficacia, el conocimiento de las alternativas académicas y profesionales y la planificación en las estrategias de toma de decisiones del alumnado. El análisis de los resultados obtenidos permitió verificar las hipótesis iniciales propuestas, por lo que se confirma la necesidad de introducir mejoras en el ámbito de la Orientación en los Conservatorios. Se recalca la formación del profesorado en cuestiones ligadas a la formación académica y profesional debido al desconocimiento actual, así como la incorporación de la figura del orientador con el fin de ofrecer una orientación integral y de calidad a los alumnos.

En segundo lugar, Bellver (2017), “La Orientación Profesional aplicada a las enseñanzas profesionales de música. Valoración de la situación actual a través de encuestas y entrevistas a profesionales del sector.”

Bellver (2017), profesora de piano en el Conservatorio Superior de Danza de Valencia, realiza un estudio en el año 2017 acerca de La Orientación Profesional aplicada a las Enseñanzas Profesionales de Música. Para ello, elabora una encuesta dirigida a todos los profesionales del sector, recibiendo respuesta de un total de 95 profesionales correspondientes a 15 de las 17 Comunidades Autónomas que componen nuestro país. Además, lo complementa con entrevistas a diferentes Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad de Madrid, ya que es ésta, la única en la actualidad cuya administración educativa está incorporando la Orientación Profesional como recurso en las Enseñanzas Profesionales. La finalidad de este estudio se basaba en valorar la importancia que se le otorga a la Orientación Profesional por parte de los profesionales del sector, valorar el grado de implicación de la misma y comparar la percepción obtenida por la muestra. Entre sus conclusiones encontramos la importancia concedida la Orientación Profesional sobretodo orientada a los alumnos de 4º y 6º de Grado Profesional, ya que durante estos años es cuando el alumno debe comenzar a tomar decisiones que condicionarán su futuro laboral. Nos muestra también la falta de herramientas y especialización de los profesores-tutores acerca del tema, así como la falta de actualización de los currículos de las Enseñanzas Profesionales a la situación actual. Por último, encontramos un rechazo hacia una Orientación Psicoeducativa, ya que en ocasiones la persona que ejerce el papel de Orientador/a no tiene conexión con las enseñanzas artísticas al ser una persona ajena al mundo de las artes escénicas, sin

embargo, sí apoyan la Orientación Laboral. Por último, la autora, propone trasladar este tipo de investigación a los Conservatorios Superiores de Música con el fin de conseguir una visión más realista de la situación actual, así como de la importancia de la necesidad de un Orientador Profesional en los Conservatorios teniendo en cuenta el grado de inserción laboral real del alumnado al acabar sus estudios.

Teniendo en cuenta las conclusiones a las que han llegado estas dos investigaciones, hemos escogido estos dos trabajos como referencia para la elaboración de nuestra herramienta de recogida de información, es decir, el cuestionario. Por otro lado, nos han servido como inspiración para realizar este tipo de investigación en otro ámbito diferente en el que fueron realizadas como son las Enseñanzas Superiores.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. El concepto de orientación

En primer lugar, para conocer cuál es el significado de la orientación, hemos decidido escoger la definición de la acción de orientar, la cual, según la RAE, puede definirse como “Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un fin determinado”.

Para profundizar más acerca de qué trata la orientación, nos centraremos en dos definiciones, una orientada a definir el papel del orientador y otra que sitúa la orientación como proceso.

Según Sánchez y Valdés (2003), un orientador es aquel profesional especialmente preparado (psicólogo, pedagogo o docente) que tiene como función describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo del individuo en los ámbitos personal, escolar o profesional. Un profesional que puede apoyar a los alumnos tanto en la adquisición de información, como en la toma de decisiones ante las transiciones importantes de su vida, es decir, fomenta la orientación profesional.

Álvarez y Bisquerra (2008), definen la orientación mediante un rasgo definitorio: *ayuda*. Se trata de un proceso continuo de intervención y parte integrante del proceso educativo en el que se involucra a todo el personal docente y debe estar disponible para cualquier persona durante su formación.

“La Orientación Psicopedagógica es un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante la intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos.” (Álvarez y Bisquerra, 2008, p.14).

De la definición expuesta anteriormente, surgen unas determinadas áreas de intervención: Orientación Profesional, Orientación para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Atención a la Diversidad y Prevención y Desarrollo Personal. Cada una de estas áreas tiene unas características específicas, pero es su interrelación lo que da nombre a la orientación.

4.2. El origen y desarrollo de la orientación.

Para la realización de este punto nos hemos basado en el libro “Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica” del autor Bisquerra (1996).

Según Bisquerra (1996), el propósito original de la orientación es ayudar a las personas a vivir de manera más plena y productiva. El objetivo principal es el bienestar de las personas y el resultado es la máxima armonía nacional. A partir de la década de 1920 comenzó el desarrollo y uso de los términos educación y orientación profesional. En la década de 1960 apareció el concepto de carrera, que se consideraba como una serie de roles que desempeñaba una persona a lo largo de su vida, reemplazando así al concepto de ocupación. Durante la década de 1990, se desarrolló una tendencia hacia programas integrales para apoyar el desarrollo personal a lo largo de la vida.

Como bien dice Bisquerra (1996), desde el comienzo de la humanidad, nos hemos encontrado con situaciones en las que algunas personas han ayudado a otras en cuestión de necesidad. Los padres han estado guiando a sus hijos desde tiempos prehistóricos y la mayoría de las personas han encontrado a otras personas en sus vidas que les han ayudado a crecer personal y profesionalmente. Las primeras aportaciones documentadas las podemos encontrar en el pensamiento filosófico de los griegos como Sócrates, Platón y Aristóteles, convirtiéndose así en puntos de referencia sobre las primeras formulaciones sobre lo que posteriormente pasará a llamarse orientación. Podemos recordar el apotegma inscrito en el frontispicio del templo de Delfos: «Conócete a ti mismo», que fue adoptado

como lema por Sócrates, que más tarde pasará a convertirse en uno de los principales objetivos de la orientación.

En orientación, la entrada en el siglo XX marca la transición de la historia del pensamiento a la historia de la ciencia. Generalmente se acepta que la orientación nace en Estados Unidos por medio de tres autores pioneros: Parsons, considerado el padre de la orientación vocacional; Davis, el primero en relacionar orientación y sistema educativo; y Kelly que utiliza por primera vez el adjetivo “educativo” para referirse a la orientación. Es a partir de este momento cuando la orientación pasa a convertirse en un proceso de ayuda.

Estas contribuciones no deben hacernos olvidar que la orientación es en gran parte un resultado de la evolución social e histórica en la que intervienen muchos factores y corrientes psicológicas entre los que podemos destacar: el cambio social, la formación profesional, la movilidad laboral, la innovación pedagógica, la investigación pedagógica, la educación especial, la lectura y estrategias de aprendizaje, la psicología del desarrollo y de la educación, el estudio de diferencias individuales, el psicoanálisis, el conductismo, la psicología humanista y la psicología cognitiva.

4.2.1. “Consueling”

De acuerdo con Bisquerra (1996), desde la década de 1920 en Estados Unidos, se generaliza el uso de los términos de *orientación vocacional* y *orientación educativa*, mientras que en Europa se extiende el término *orientación profesional*. En ese momento, la orientación se entiende como un concepto, no como un programa siendo aceptado como una "cosa buena" aunque sin estar claro qué es y cómo se debe aplicar.

Durante la década de 1920, la orientación profesional experimentó una serie de influencias que conducirán a un cambio de enfoque hacia el modelo clínico. Entre estas influencias podemos encontrar el desarrollo de movimientos de salud mental, pruebas y movimientos psicométricos, el estudio de desarrollo infantil, la entrada de registros acumulativos y la educación gradual. A partir de este momento, el diagnóstico comienza a cobrar importancia. El uso de la psicolingüística y la salud mental son cada vez más

populares. Gradualmente, cobró importancia el fracaso escolar y los problemas escolares, lo que produjo una redirección hacia el modelo clínico de atención individual.

Es probable que la característica más distintiva de la década de 1930 fuera la aparición del *consueling*. La historia del *consueling* está tan relacionada con la orientación para muchas personas se trata de lo mismo. Aunque es exactamente, según Bisquerra (1996), a partir de este momento, cuando la orientación (*guidance*) y el asesoramiento (*consueling*) tienden a ser diferenciados. El *consueling* se basará en el modelo clínico como método de intervención más distintivo y podrá considerarse como un modelo de intervención en orientación psicopedagógica cuya actividad estará enfocada a la resolución de problemas personales y cotidianos.

4.3. Marco legislativo

4.3.1. A nivel Nacional (BOE)

La Orientación Profesional y Educativa está presente en las leyes de educación desde la primera ley de 1970 (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) que en su artículo 127 establece el derecho a la orientación educativa y profesional y habla claramente de adecuar los planes de estudio a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos, además de ilustrarles sobre las disyuntivas que se les ofrecen y proporcionarles información relacionada con la situación y perspectiva del empleo.

Más tarde, como bien expone la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en el artículo 6.3, sobre reconocimiento de derechos básicos de los alumnos, se plasma el derecho de los alumnos a recibir una orientación profesional y educativa.

Según la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se considera a la Orientación educativa como uno de los principios del sistema educativo, una herramienta para la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales y un elemento de calidad. La orientación formará parte de la

actividad docente y la instrucción se integra al currículo en tres niveles: tutoría en el aula, con grupos de clase, y organización y coordinación en cada departamento del servicio de instrucción.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), *encontramos* las siguientes premisas en relación a la orientación profesional y educativa:

- En el artículo 1, referido a los Principios de la orientación encontramos: “*La orientación educativa y profesional es un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.*”

- Centrado en los Fines, artículo 2, “*La orientación educativa y profesional es uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza y a los que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria.*”

- Cuando hablamos del aprendizaje a lo largo de la vida, nos topamos con el artículo 5, “*Las Administraciones públicas deben facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las misma.*”

- En relación a los Principios pedagógicos, en el artículo 26.4, nos topamos con: “*Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.*”

- Con respecto a las Funciones del profesorado, Artículo 91, “*La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados*”.

-Por último, teniendo en cuenta los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, en el artículo 157, “*Las Administraciones deben proveer los recursos necesarios para garantizar la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.*”

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cabe destacar: “Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.” (Artículo 2, apartado 2).

Pese a la cantidad de leyes referidas a la orientación, no existe ninguna que haya sido redactada exclusivamente para las enseñanzas musicales.

4.3.2. Comunidad Autónoma de canarias (BOC)

Pese a la existencia de las leyes nombradas en el apartado anterior, cada Comunidad Autónoma las adopta a ellas a mismas. Aun así, cabe recalcar que ninguna de las leyes publicadas en el BOC están referidas exclusivamente a la música, pero nos servirán de gran ayuda para conocer el marco legislativo acerca de la Orientación en Canarias, ya que es en esta población donde va a tener lugar nuestra investigación.

Para ello, nos centraremos en el Decreto 23/1995, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma Canaria. BOC 20/03/1995, donde, mediante dos capítulos, uno dedicado a la Orientación Educativa y otro a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos, cabe destacar:

-Artículo 1. “La orientación educativa tendrá como finalidad conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, su desarrollo integral y su integración social, así como el respeto a la diversidad, mediante la adecuación progresiva de la atención educativa a sus características particulares.”

-Artículo 2, donde se manifiesta que “*La orientación educativa y la intervención psicopedagógica se desarrollarán como respuesta a las necesidades que presenten las comunidades educativas.*”

4.4. La orientación en la Universidad

Como hemos comentado anteriormente, no existe ninguna ley exclusiva que promueva la orientación en las enseñanzas musicales. Dado que nuestras Enseñanzas Superiores de Música se asemejan a el estudio de un grado universitario, hemos decidido investigar acerca del papel del servicio de orientación en las universidades.

“Desde la Ley Orgánica de Universidades de 2001 (LOU), se reconoce el derecho del estudiante a ser asistido y asesorado por parte del profesorado, sin embargo, no existe ninguna reseña con respecto a la orientación universitaria. Por otro lado, el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1971/2010), dispone la orientación y tutorización como un derecho de todos los estudiantes universitarios y concreta el derecho de la orientación y tutorización en los estudiantes de Grado y posgrado.” (Amor, 2020, s.p)

En las Universidades no es tan común el papel del orientador como lo es en Primaria, Secundaria o Bachiller. No obstante, para conocer cuál es la situación de la orientación con respecto a las universidades hemos decidido investigar esta figura en algunas de las universidades de nuestra localidad. Dado que nuestra investigación se centra en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria), nos centraremos en universidades de Gran Canaria. Para ello hemos escogido tres de ellas de diferente índole.

En primer lugar, nos centraremos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que dispone de un Servicio de Información al Estudiante donde existe un apartado exclusivamente a la orientación, tanto para estudiantes, futuros estudiantes y profesores. El Servicio de Información al Estudiante de la ULPGC cuenta con una página web, horario de atención al estudiante de manera presencial, teléfono y servicio de correo electrónico. Tiene como objetivo principal satisfacer las demandas de información tanto de sus estudiantes en los tres niveles establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (Grado, Máster y Doctorado) y de la sociedad en general. A todo esto, podemos

añadir la figura de un orientador laboral y jornadas de puertas abiertas que se realizan cada año, así como ferias relacionadas con la investigación o estudios dirigidas a los jóvenes.

En segundo lugar, hemos escogido la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ya que es el centro donde la investigadora del presente trabajo se encuentra realizando sus estudios de Grado de Psicología. La UNED, cuenta con un Centro de Orientación y Empleo (COIE). Se trata de un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo fin es atender a la comunidad universitaria a través del COIE central y de nuestra Red de COIEs, repartidos por diferentes centros asociados de España, y desarrollando diversas acciones de orientación, formación, inserción y mejora de la empleabilidad. La Orientación Universitaria que facilita está orientada a elegir estudios, planificar la matrícula y facilitar el logro académico en sus estudios; facilitar la inserción laboral y desarrollo profesional; mejorar el nivel de empleabilidad.; y asesorar al emprendedor a convertir su idea de negocio en una empresa.

Por último, hablaremos la Universidad Fernando Pessoa, la cual cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes, donde además se incluye un Plan de Acción Tutorial que se compone tanto de servicios de apoyo como de orientación académica. La Universidad dispone de unas Normas de Permanencia de la UFP-C para los estudiantes de Enseñanzas Oficiales de Grado, donde podemos encontrar, con respecto a la orientación, en el artículo 3: *La Universidad, a través de los servicios orientación académica, establecerá un plan de seguimiento, orientación y apoyo durante el segundo año académico a los estudiantes que hayan aprobado solo el mínimo de ECTS en el primer curso.*

“Por lo que respecta a la situación de la Orientación en España, se aprecia como en la enseñanza Primaria y Secundaria suele existir, generalmente, la figura del licenciado/a en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, que realiza la función de orientador del centro. Esto se da fundamentalmente en Secundaria, ya que, con la entrada en vigor de la LOGSE, es obligatorio que todos estos centros tengan Departamento de Orientación.” (Gil, 2002, pag.3).

Para concluir, debemos tener en cuenta que, pese a que los tres centros de estudio nombrados anteriormente, disponen de un departamento especializado en la orientación, no todos cumplen la función de orientar en su totalidad. De acuerdo con Gil (2002), en las universidades de nuestro país no existe una tradición sistemática de la figura del orientador en esta etapa educativa. Es por ello que debemos tener en cuenta que no es lo mismo “orientar” que “informar” y, aunque debemos considerar que informar constituye uno de los fundamentos principales de la orientación, muchas universidades disponen de servicios de información para el estudiante, pero no todos ellos ejercen el papel de orientar al alumnado.

4.5. El papel del profesor-tutor

Para entender mejor el significado del papel del profesor-tutor, hemos seleccionado diferentes definiciones:

Según la RAE, un tutor es aquella “persona encargada de orientar a los alumnos en una asignatura, un curso, una práctica o un trabajo de investigación”.

En contexto con la psicopedagogía, “el profesor-tutor es aquel que facilita, orienta y media con sus estrategias de enseñanza, en el proceso de asimilación del alumno, ayudándole a aprender por sí mismo.” (Fernández, 1991, p.9).

“El tutor es un nexo de coordinación entre los centros y la familia, supone un proceso individualizado y personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.” (Arboleda, 1999, p.40).

Según Herrera (2008), el profesor-tutor se ha convertido en un agente de cambio, ya que tiene como objetivo guiar al estudiante en su incorporación al medio social y académico además de aconsejarlo en las posibles dificultades que se le presenten durante sus estudios.

Como bien comenta Fernández (1991) en su libro sobre la Función Tutorial, desde un nuevo punto de vista, la función educativa y la función orientadora reman en una misma dirección con el fin de contribuir al desarrollo total del alumno. Por tanto,

podríamos considerar que la orientación como proceso de ayuda al desarrollo del alumno es una parte inseparable de la tarea docente.

Cabe destacar el marco legislativo (BOC), bajo el que se encuentra actualmente el CSMC desde el año 2005-2006. En su apartado dedicado a las tutorías, señala que: *“La tutoría y la orientación académica y profesional del alumnado formarán parte de la función docente”*, por lo que podemos deducir que la función del profesor-tutor en estas enseñanzas comprende un papel relevante con respecto a la orientación del alumnado.

Debemos tener en cuenta que la figura del profesor-tutor ha estado presente desde tiempo atrás en nuestros centros educativos, sin embargo, con unos roles diferenciados (docente en caso del profesor y orientación en caso del tutor), por lo que, teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, podemos decir que el principal objetivo del profesor-tutor sería conseguir el correcto desarrollo integral del alumnado, sin embargo, pese a que la función de este rol se encuentra expuesto en la Ley de Educación bajo la que se rige nuestro centro, su papel sigue siendo inexistente. Para concluir, no debemos olvidar la importancia y necesidad de esta figura y su relación con desarrollo educativo y profesional del estudiante.

5. METODOLOGÍA

Con el propósito de dar respuesta a los principales objetivos de la investigación, nos basamos en una metodología cuantitativa y descriptiva que nos permita conocer la realidad del Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).

5.1. Fases de la investigación

Para la realización de este apartado nos centraremos en las siguientes fases:

1º. Indagación acerca del marco teórico de la investigación y su situación actual. Para ello, nos centramos en los siguientes puntos: el concepto de orientación, el

origen y desarrollo de la orientación., marco legislativo, la orientación en la Universidad, el papel del profesor-tutor.

2º. Segundo, Elaboración de un cuestionario dirigido al alumnado perteneciente al Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria) con el propósito de recoger datos acerca de la situación actual del alumnado en nuestro centro en relación con la orientación.

3º. Análisis de los resultados obtenidos mediante el cuestionario y elaboración de las conclusiones contrastando la información obtenida con respecto al marco teórico.

5.2. Herramientas de recogida de información

Con el fin de recaudar los datos necesarios para nuestra investigación, realizamos un cuestionario mediante la plataforma *Google Forms*, que posteriormente sería contestado por la muestra. Antes de distribuir el cuestionario a través de la muestra, con el objetivo de comprobar su claridad y redacción de las preguntas planteadas, fue enviado a diferentes personas ajenas al ámbito del Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).

Enlace al cuestionario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdBvEdA_UW0oprEkz43EnHsq-dpnQOKmD1rLqzigQOeqtzeQw/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

El cuestionario cuenta con un total de 19 preguntas agrupadas en 6 secciones diferenciadas.

Sección 1: *Introducción*.

En esta primera sección, encontramos una breve explicación de la finalidad del cuestionario y a quién va dirigido.

La Orientación Profesional y Educativa en los Conservatorios.

Hola mi nombre es Alba Alberola y estoy realizando mi trabajo de Fin de Estudios sobre la Orientación Profesional y Educativa en el Conservatorio Superior de Música de Canarias.

Este cuestionario está enfocado a todas aquellas personas que hayan cursado o actualmente estén cursando sus estudios en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).

Te ruego la mayor sinceridad a la hora de responder a las cuestiones planteadas ya que de ello dependerá la validez de esta investigación.

Muchas gracias.

Ilustración 1: Introducción y explicación de la finalidad del cuestionario.

Sección 2: Identificación personal.

La segunda sección, bajo el nombre “Identificación Personal”, se compone de seis preguntas. Mediante estas preguntas recaudaremos información acerca de la edad, sexo, especialidad de los estudios, si han finalizado los estudios o no y, en caso de haberlo hecho, el año de finalización y si los estudios musicales han sido compaginados con otros estudios, trabajo... Con los datos recogidos en esta sección, se conformará la muestra de esta investigación.

En este apartado, al principio, informamos a la muestra de que este cuestionario será totalmente anónimo y que cualquier dato expuesto en él será utilizado exclusivamente con el fin de realizar este trabajo de investigación.

2. Sexo *

- Mujer
- Hombre
- Otro

Ilustración 2: Pregunta nº 2 del cuestionario.

6. En caso de compaginar o haber compaginado tus estudios, selecciona la opción que más * se adapte a ti. Puedes seleccionar varias opciones.

- Trabajo
- Otros estudios
- No he compaginado mis estudios con otra actividad
- Otra...

Ilustración 3: Pregunta nº 6 del cuestionario.

Sección 3: Orientación Académica.

La tercera sección, está destinada a la Orientación Académica con el objetivo de conocer la información que la muestra ha recibido durante sus años de estudios acerca de las posibles salidas laborales de su especialidad.

Este apartado se conforma de las preguntas 7, 8, 9 y 10.

7. Durante tus estudios en el Conservatorio, ¿Has recibido información suficiente acerca de las salidas profesionales del mundo de la música? *

- No he recibido ningún tipo de información.
- Sí, pero la información recibida es escasa e insuficiente.
- Sí, dispongo de esa información.
- No sé si he recibido este tipo de información.

Ilustración 4: Pregunta nº 7 del cuestionario.

10. ¿Crees que debería ser la Orientación una asignatura curricular? *

- No, no creo que tenga una gran importancia.
- No debería ser una asignatura curricular pero si se le debería dar mayor importancia.
- Sí, debería ser parte de nuestro plan de estudios.
- NS/NC

Ilustración 5: Pregunta nº 10 del cuestionario.

Sección 4: *La Figura del Orientador.*

En esta cuarta sección, buscamos conocer las creencias de la muestra acerca del papel que debe desarrollar un orientador en los conservatorios, así como de quién es la ayuda que han recibido ante los problemas planteados, la necesidad o no de la figura del orientador en los conservatorios o a quién creen que corresponde el papel de orientar. Esta sección se conformará las siguientes cinco preguntas:

11. Dada la inexistencia de la figura del Orientador en nuestro centro, a la hora de abordar temas como los tratados anteriormente, ¿De quién ha sido la ayuda que has recibido? Puedes seleccionar varias opciones. *

- Profesor-tutor
- Profesorado de otras asignaturas
- Familiares
- Compañeros
- Otra...

Ilustración 6: Pregunta nº 11 del cuestionario.

15. ¿Crees que es necesaria la figura de un Orientador Profesional y Educativo en los Conservatorios? *

- No, me parece una figura innecesaria.
- No creo que sea necesaria pero sí interesante.
- Sí, muy necesaria.
- NS/NC

Ilustración 7: Pregunta nº15 del cuestionario.

Sección 5: *La Orientación Psicológica.*

Este apartado tiene como principal fin conocer las posibles perturbaciones que hayan afectado a un correcto desarrollo académico y psicológico del alumnado durante sus estudios. Para ello planteamos tres preguntas para conocer el posible abandono de los estudios, si se ha recibido ayuda psicológica durante el desarrollo de la carrera para tratar algún trastorno causado por medio de ésta y una selección de las posibles alteraciones sufridas durante a lo largo de los estudios.

16. Durante tus estudios en el Conservatorio ¿Te planteaste abandonar en alguna ocasión? *

- No, nunca se me pasó por la cabeza.
- Sí, alguna vez lo pensé.
- Sí, en varias ocasiones.

Ilustración 8: Pregunta nº 16 del cuestionario.

18. ¿Crees que durante tus estudios, en algún momento has padecido alguno de las siguientes alteraciones? En el caso de que tu respuesta sea Sí, selecciona la opción que más se adapte a ti. Puedes seleccionar varias opciones. *

- Ansiedad
- Miedo escénico
- Estrés
- Desmotivación
- Otra...

Ilustración 9: Pregunta nº 18 del cuestionario.

Sección 6: *Experiencia personal.*

Por último, nos encontramos con la única sección de respuesta libre del cuestionario presente que, además corresponde con la última pregunta. Este apartado estaba orientado a que los entrevistados plasmen sus opiniones acerca del tema y puedan contar sus experiencias y vivencias personales de manera voluntaria y desde el anonimato.

19. Aquí dispones de un espacio en el que puedes compartir cualquier vivencia, experiencia personal o proporcionar tu opinión acerca de este tema. ¡Seguro que nos servirá de gran ayuda!

Texto de respuesta larga

Ilustración 10: Pregunta nº 19 del cuestionario.

5.3. Muestra

Con objeto de centrar nuestra investigación, decidimos realizar el cuestionario a aquellos alumnos matriculados en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria) desde su creación hasta la actualidad hayan o no finalizado sus estudios. Para conocer este dato, nos pusimos en contacto con la Jefatura de Estudios de dicho centro. Una vez consultada, la Jefatura de Estudios del centro nos facilitó los datos que comprenderían la población de esta investigación, obteniendo así:

LOGSE	263
LOE	787
TOTAL	1.050

Tabla 1: Población de la investigación.

Con objeto de conseguir una muestra amplia y heterogénea distribuimos el formulario mediante diferentes vías: correo electrónico, WhatsApp (al ser más instantáneo, la muestra accedía al cuestionario con mayor facilidad y, por tanto, respondía con mayor rapidez), y además, para poder abarcar un mayor número de receptores, enviamos un correo electrónico a la Jefatura de Estudios así como a la Secretaría del centro con el objetivo de que nos ayudaran con la difusión de dicho cuestionario. La finalidad era hacernos llegar tanto a antiguos alumnos como a aquellos que actualmente continúan realizando sus estudios en centro, ambos pertenecientes a las leyes anteriormente nombradas. Debido a que la muestra se compone por todas aquellas personas que realizaron la encuesta, podríamos decir que nuestra muestra se compone por un total de 149 personas.

5.3.1. Análisis de la muestra

Para la realización de este apartado, nos basaremos en la edad y género de la muestra.

En primer lugar, la edad de nuestra muestra oscila en un rango desde los 18 hasta los 61 años, obteniendo así un promedio de 39,5. Para obtener una mayor claridad a la hora de comprender los datos obtenidos, hemos agrupado las diferentes edades en tres grupos que corresponden a las diferentes etapas de desarrollo del ser humano. Ya que la edad mínima de nuestra muestra es 18, comenzaremos a agrupar a partir de ésta.

La primera etapa en la que nos basamos es la “Juventud”, que oscila entre los 18 y los 25 años. Seguida de ésta nos encontramos con la etapa de “Aduldez temprana” que comprende un rango de edad que va desde los 25 hasta los 40 años y, por último, hablaremos de la etapa de “Aduldez intermedia”, cuyo recorrido fluctúa entre los 40 y 65 años de edad. Teniendo en cuenta las etapas en las que nos hemos basado y, como podemos observar en el siguiente gráfico, obtenemos un total de 50 personas que se encuentran en el estadio de “Juventud”, 68 personas al estadio de “Aduldez temprana” y 31 correspondientes a la etapa de “Aduldez intermedia”.

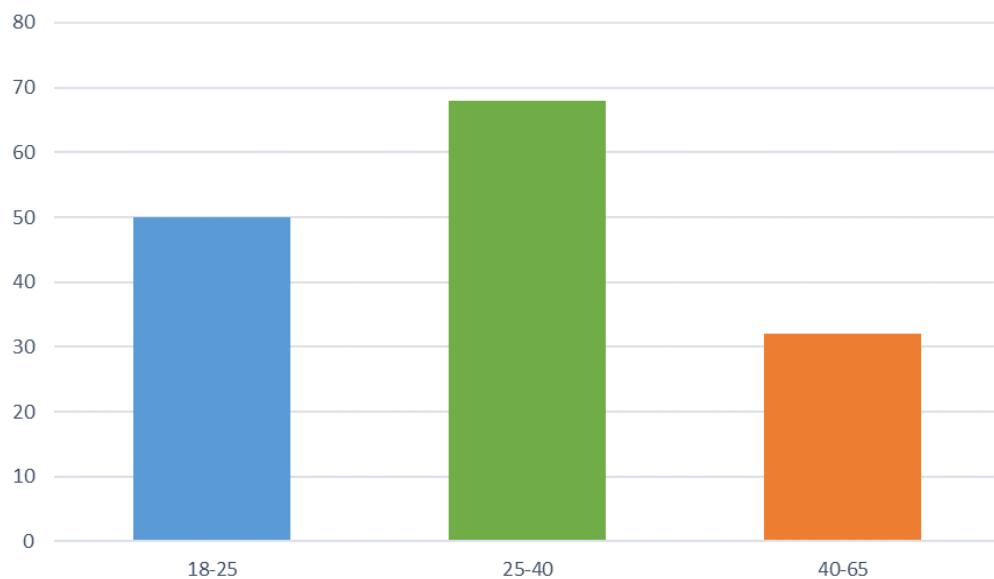


Gráfico 1: Edad de la muestra.

Con respecto al género, podemos observar que la muestra está bastante igualada ya que la encuesta la respondieron un conjunto de 70 hombres (47%) y 79 mujeres (53%).

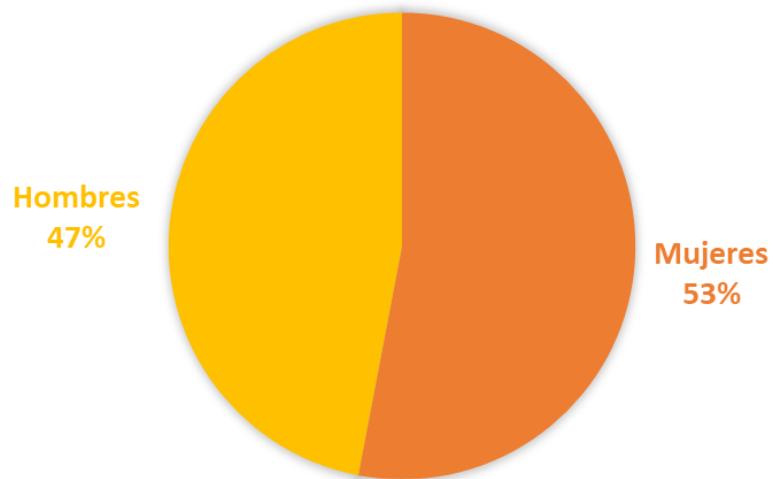


Gráfico 2: Porcentaje de género de la muestra.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este apartado lo realizaremos siguiendo las secciones del propio cuestionario comenzando por la identificación personal y terminando por la pregunta de respuesta libre. Cabe añadir que, pese a que la plataforma *Google Forms* nos proporcionaba gráficas automáticas a partir de los resultados de cada pregunta, hemos decidido elaborar nuestras propias gráficas ya que consideramos que con este formato los datos se exponen de manera más clara.

6.1. Resultados de la Sección 2: “Identificación personal”

Debido a que la edad y el género de la muestra lo comentamos anteriormente en el apartado 5.3.1. Análisis de la muestra, comenzaremos este apartado centrándonos en la pregunta número 3, especialidad cursada. Continuaremos con si la muestra ha finalizado sus estudios o no, y en caso de haberlos finalizado, en qué año lo hicieron con el fin de conocer a bajo qué ley de educación lo hicieron; y si compaginan o compaginaron sus estudios musicales con alguna otra actividad.

La especialidad de los estudios ha sido dividida en Interpretación, Pedagogía y Composición ya que estas especialidades son las que se imparten en nuestra sede. Obtenemos así un total de 93 personas pertenecientes a la especialidad de Interpretación (62%), 44 en la especialidad de Pedagogía (29%) y 12 en la especialidad de Composición (9%). Interpretación (62%), 44 en la especialidad de Pedagogía (29%) y 12 en la especialidad de Composición (9%).

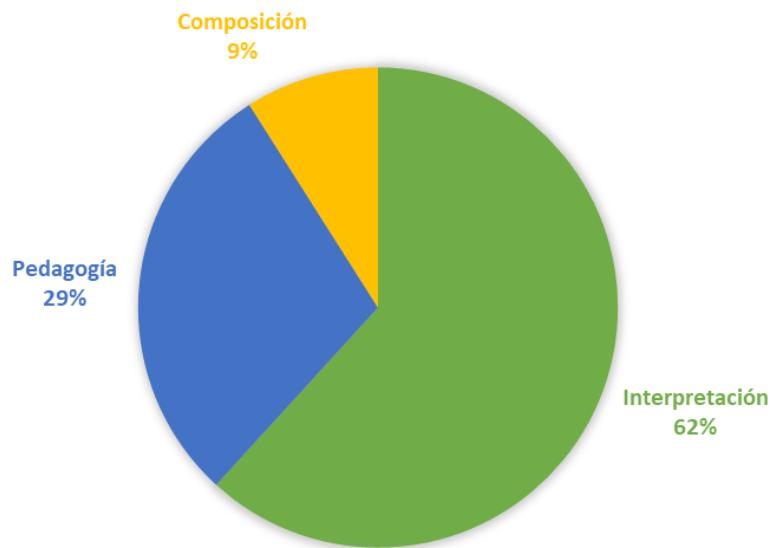


Gráfico 3: Porcentaje de la muestra según su especialidad.

Por otro lado, nos basaremos en si la muestra ha finalizado sus estudios o si por el contrario sigue formando parte del alumnado del centro. Teniendo en cuenta el año en el que finalizan los estudios, dividiremos la muestra según la Ley de Educación bajo la cual realizaron los estudios. Obtenemos así, un 32% de la muestra que, actualmente se encuentra cursando sus estudios y un 68% ya los ha finalizado. Teniendo en cuenta el año de finalización de los estudios, un 13% de la muestra que se encuentra bajo las premisas de la LOGSE y un 87% bajo la normativa de la LOE.

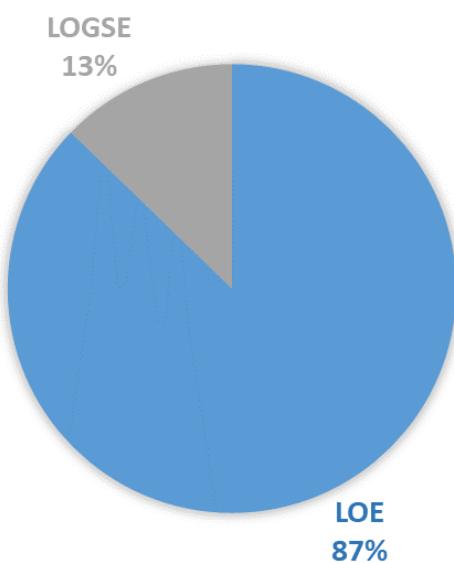


Gráfico 4: Porcentaje de la muestra con respecto a la normativa vigente según el año de finalización de los estudios.

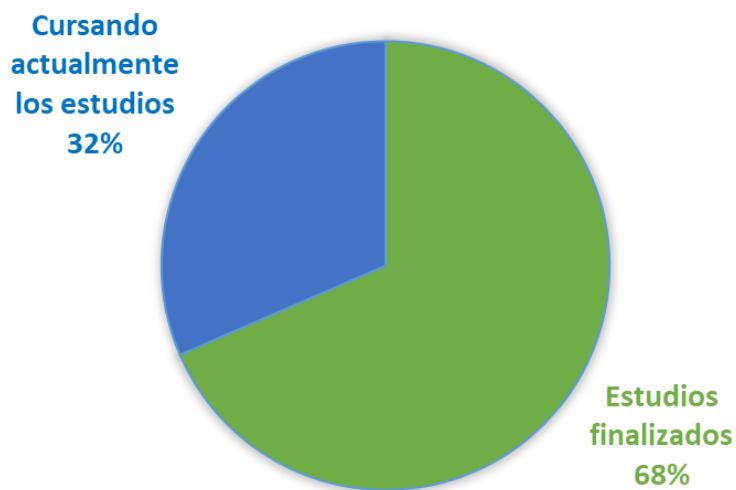


Gráfico 5: Porcentaje de la muestra que ha finalizado sus estudios o actualmente sigue cursándolos.

Por último, analizaremos si la muestra, mientras realizaba sus estudios, los compaginaba con alguna otra actividad o si por el contrario no lo hizo. Como podemos observar en el siguiente gráfico, la mayoría de la muestra, un 64,4%, compaginó sus estudios musicales con trabajo y seguido de éste, un 23,5% lo hizo con otros estudios. Solo un 18,1% no conciliaron su carrera con alguna otra actividad y en menor medida, un 0.7% realizó otras actividades como deporte, danza o maternidad mientras cursaba sus estudios.

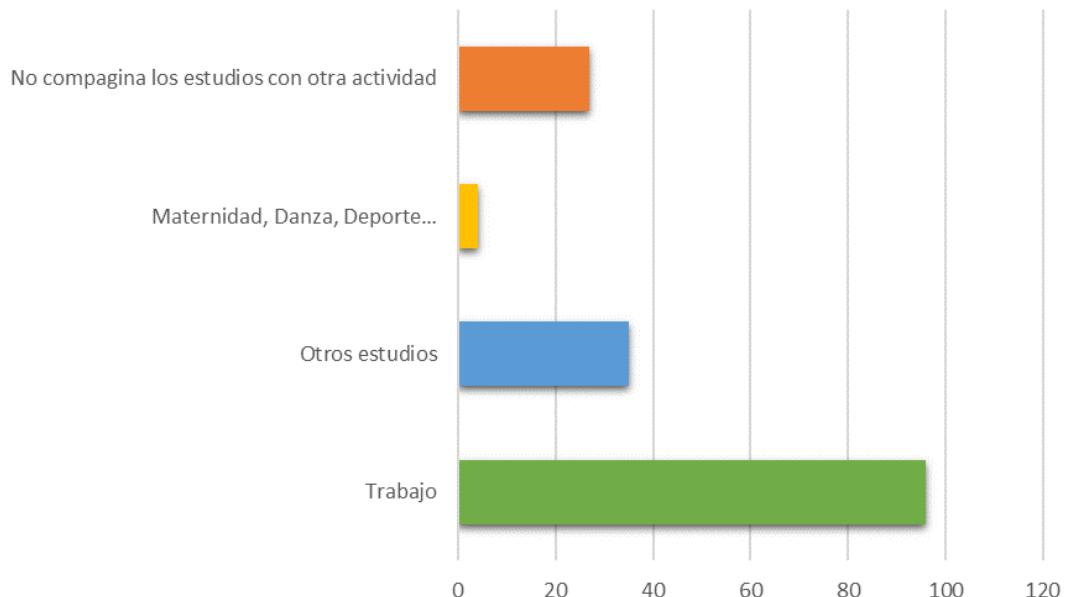


Gráfico 6: Actividades con las que compaginan los estudios la muestra.

6.2. Resultados de la Sección 3: “Sobre la Orientación Académica”

Para desarrollar este apartado, nos hemos basado en los datos obtenidos en las preguntas 7, 8, 9 y 10.

En primer lugar, nos centraremos en la pregunta número 7, conociendo así, si la muestra ha recibido, durante sus estudios en el Conservatorio, información con respecto a las posibles salidas laborales y profesionales. Un 55% de la muestra afirma haber recibido esa información, pero expuesta de manera escasa e insuficiente; un 33,6% no recibió ningún tipo de información acerca de las posibles salidas laborales de su profesión; en menor medida, un 8,1% afirma haber recibido esta información y un 3,4% duda en haberla recibido o no. A continuación nos basaremos en el siguiente gráfico el cual recoge los datos reunidos con respecto a esta pregunta.

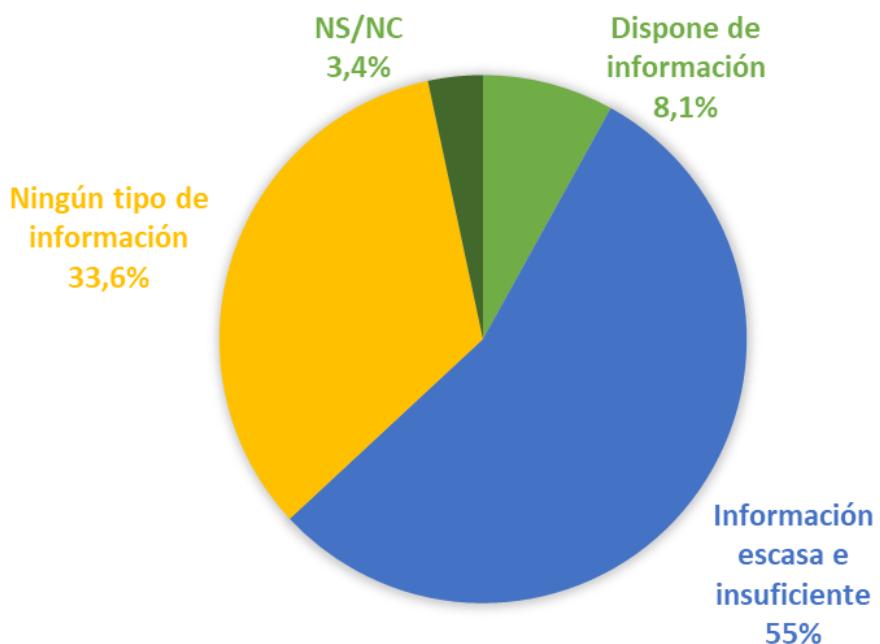


Gráfico 7: Porcentaje de la muestra que ha recibido información o no acerca de las salidas laborales.

En relación con la pregunta anterior nos encontramos con la pregunta número 8, enfocada a aquellas personas que afirmaron haber recibido información acerca de las posibles salidas laborales. El objetivo de esta pregunta se centró en conocer si los alumnos consideran que la información proporcionada fue expuesta de manera realista teniendo en cuenta el papel del músico y la situación actual. Con ello, obtuvimos un 57,8% que opina que la información no fue revelada objetivamente; un 22,4% no sabe si la información expuesta era realista o no y, por último, un 19,8% piensa que la información ha sido presentada teniendo en cuenta la situación actual.

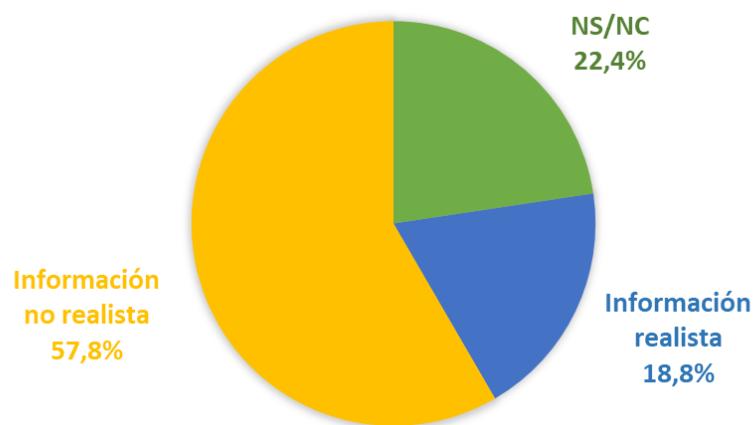


Gráfico 8: Porcentaje de la muestra con respecto a si la información ha sido expuesta de manera realista o no.

Para continuar, nos centraremos en si el alumnado, a la hora de escoger itinerario u optativa recibió algún tipo de información por parte del centro que les orientara a tomar dicha decisión. Con respecto a los datos extraídos de la muestra, un 54,4% asegura no recibir ningún tipo de información que les ayudara a orientarse con respecto al itinerario u optativas; un 29,5% sí recibió información, pero creen que la manera en la que fue expuesta fue escasa e insuficiente; un 9,4% sostiene que la información recibida se ajustaba a sus ideales y, por último, un 6,7% no sabe si recibió esta información a la hora de realizar la elección.

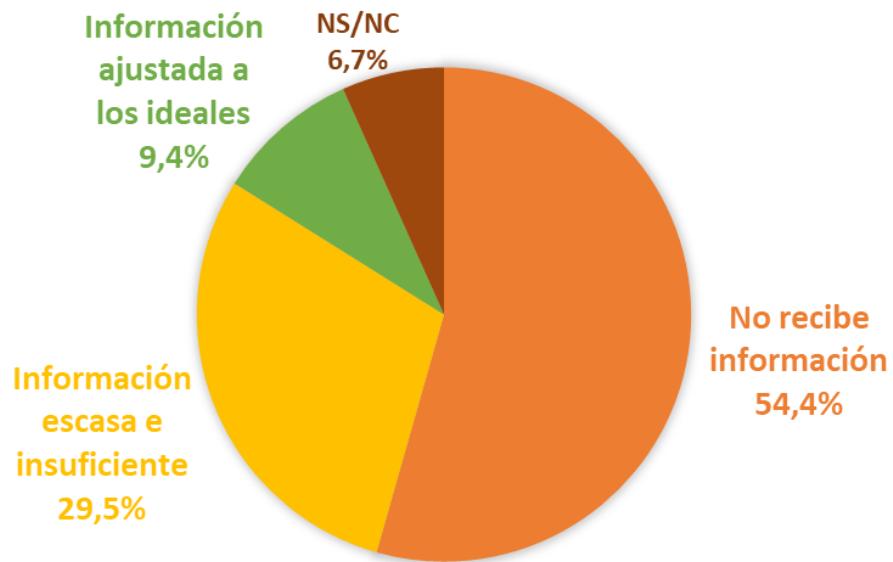


Gráfico 9: Porcentaje de la muestra acerca de la información recibida con respecto a la elección de optativas e itinerario.

Para finalizar este apartado, nos centraremos en la última pregunta de la sección. Para ello, nos basaremos en si la muestra considera que la Orientación debería ser una asignatura curricular presente en nuestro plan de estudios. Una mayoría (62,4%), afirma que la orientación debería formar parte de nuestro plan de estudios mientras que un 32,2%, opina que no debería ser una asignatura curricular pero sí debería otorgársele mayor importancia. Por el contrario, un 3,4% no considera que la orientación deba conllevar dicha importancia y un 2% no parece tener una postura clara.

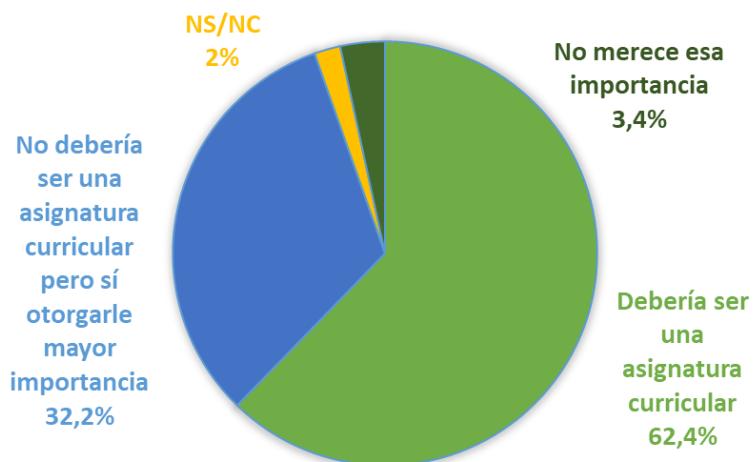


Gráfico 10: Porcentaje de la muestra con respecto a su opinión sobre si la orientación debería ser una asignatura incluida en nuestro plan de estudios.

6.3. Resultados de la Sección 4: “La Figura del Orientador”

Comenzamos este apartado con la pregunta número 11, con el objetivo de conocer por parte de quién ha sido la ayuda que ha recibido la muestra para tratar temas como los anteriormente nombrados (elección de optativas/itinerario, salidas laborales, ...) dada la inexistencia de la figura del orientador en nuestro centro.

Pese a que, según la normativa actual, bajo la que se rige el Conservatorio Superior de Música de Canarias, expone que esta información debería ser parte del cometido del papel del profesor-tutor, una mayoría, 84 personas, afirman que la información recibida con respecto a la orientación ha sido por parte del profesorado de otras asignaturas. Seguida de ésta, 79 personas, recibieron ayuda por parte de la figura profesor-tutor; 78 personas la recibieron de otros compañeros y 23 personas, por parte de familiares. En otros casos, pero en menor medida, la información recibida provenía de profesionales del sector, búsqueda de información por iniciativa propia u otros centros educativos.

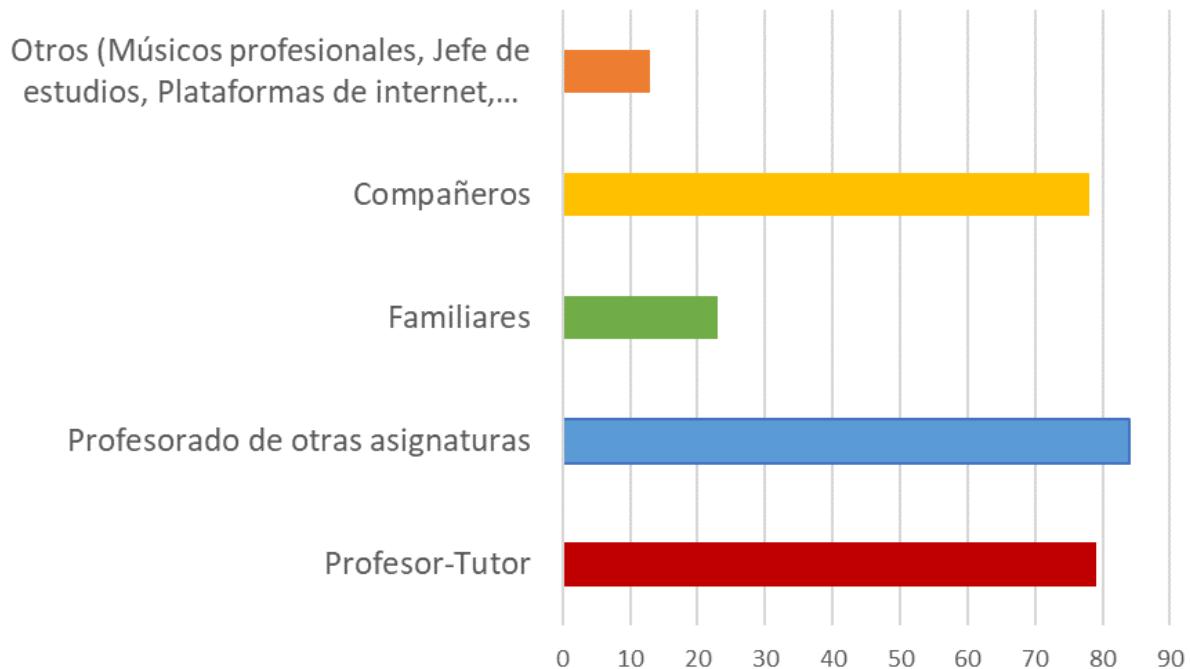


Gráfico 11: Ayuda recibida por parte de la muestra para suplir la figura del orientador.

La siguiente pregunta, número 12, tiene como finalidad conocer si el alumnado ha echado en falta la figura del orientador a lo largo de sus estudios en el centro. Obtenemos así, un 71,2% que afirma que en varias ocasiones ha notado la ausencia de un orientador en el centro; un 20,1% que admite no haberse planteado este tema anteriormente; y un 8,7% que no tiene una respuesta clara.

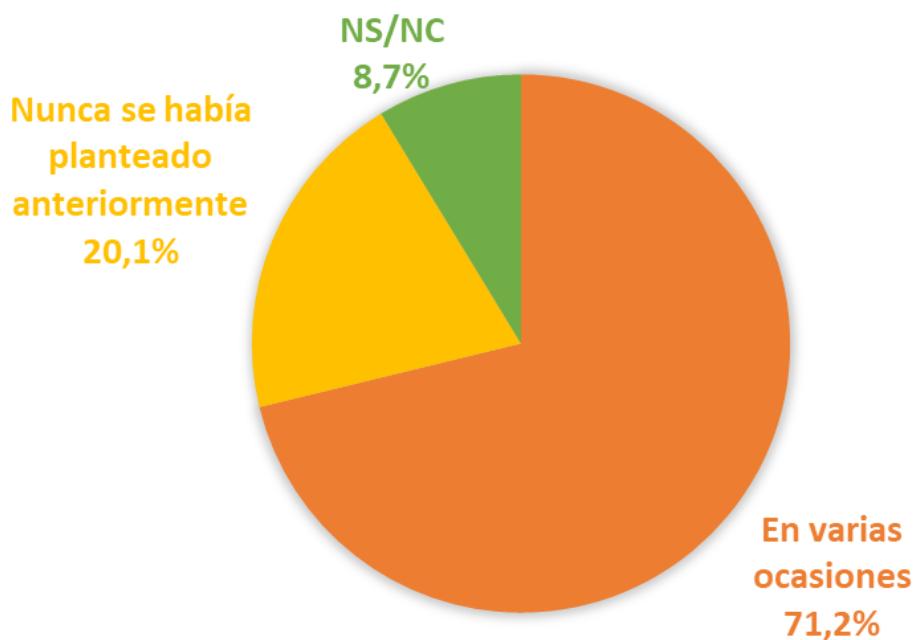


Gráfico 12: Porcentaje de la muestra acerca de si durante sus estudios han echado en falta la figura de un orientador en el centro.

Para conocer a quién cree la muestra que corresponde el papel de orientar, diferenciando así si podía corresponder a los profesores-tutores, a especialistas, personal docente del centro... Para ello, elaboramos la pregunta número 13 adquiriendo los siguientes datos. Un 47,6% opina que la función de orientar al alumnado en los Conservatorios Superiores de Música corresponde a un especialista; un 41,6% cree que deberían hacerse cargo todos los docentes del centro, pero en mayor medida el profesor-tutor; un 7,4% cree que la orientación en función del profesor-tutor únicamente y, por último, un 5,4% afirma no conocer a quién corresponde la función de orientar.

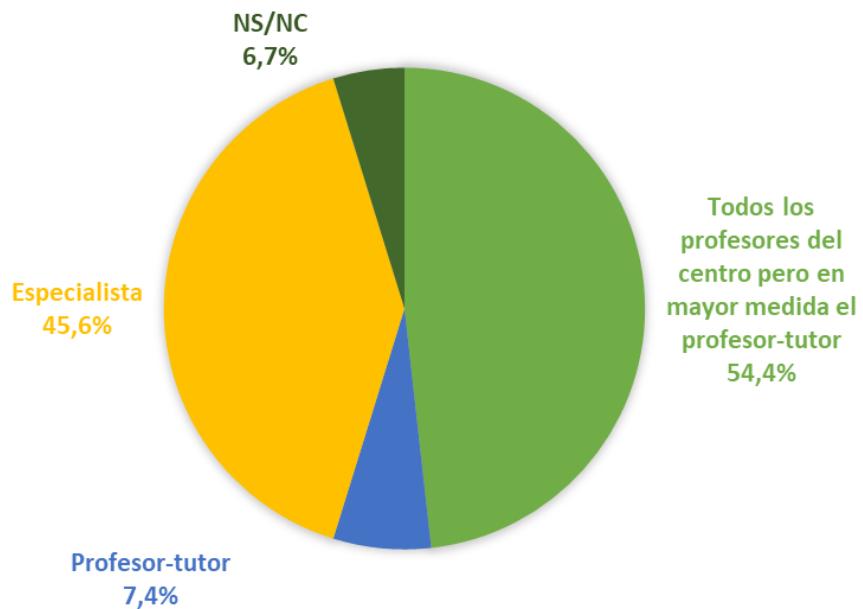


Gráfico 13: Porcentaje de la muestra acerca de quién debe adoptar el papel de orientador en los conservatorios.

Con el objetivo de profundizar en la pregunta anterior, formulamos la pregunta número 15 con la finalidad de conocer si la muestra está de acuerdo en que la figura del orientador en los conservatorios debería ser un especialista que además de tener conocimientos acerca de la orientación, esté vinculado o haya estado vinculado al ámbito musical. Conociendo así, que un 94,7% de la muestra está de acuerdo en que el orientador que ejerciera su función en los conservatorios debería poseer conocimientos en el ámbito musical. Por el contrario, un 3,3% opina que con poseer conocimientos sobre orientación sería suficiente y un 2% no tiene una opinión clara al respecto.

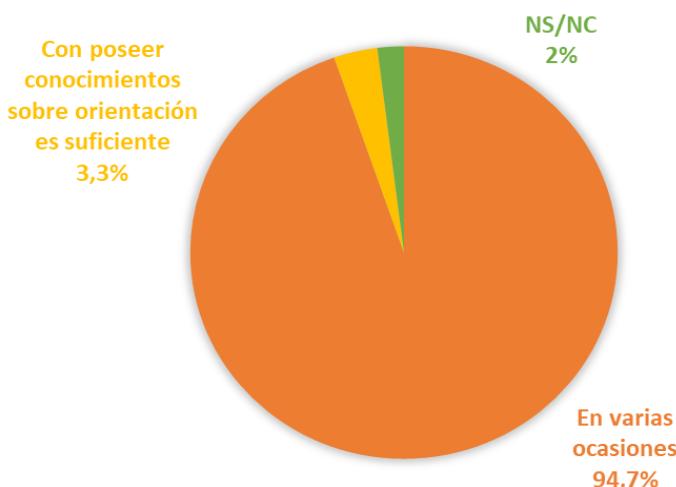


Gráfico 14: Porcentaje de la muestra acerca de si la figura del Orientador en los Conservatorios debería ser un especialista vinculado al mundo de la música.

Por último, preguntamos a la muestra sobre la necesidad de la figura del Orientador Profesional y Educativo en los Conservatorios. Un 83,3% consideró que la función de esta figura es muy necesaria en los conservatorios; un 13,4% no la considera necesaria pero sí interesante y un 2% no tiene clara su necesidad. Por el contrario, un 1,3% considera que esta figura del orientador es innecesaria.



Gráfico 15: Porcentaje de la muestra acerca de si creen necesaria o no la figura del Orientador en los Conservatorios.

6.4. Resultados de la Sección 5: “La Orientación Psicológica”

La finalidad esta sección era conocer si la figura del orientador tendría como única función orientar profesionalmente y laboralmente o si, por el contrario, también desempeñaría la función de contribuir al desarrollo integral del alumnado. Para ello, preguntamos a la muestra acerca de posibles alteraciones psicológicas sufridas a lo largo de sus estudios, si han requerido de terapia psicológica para tratar algún trastorno psicológico como miedo escénico, ansiedad, estrés... o si en algún momento durante sus estudios se plantearon abandonarlos.

La pregunta número 16, acerca de si la muestra a lo largo de sus estudios, se planteó en algún momento abandonar, un 28,9% nunca se planteó abandonar sus estudios, sin embargo, por el contrario, un 43% se lo planteó en alguna ocasión y un 28,2% lo hizo

en varias ocasiones. Con ello podemos concluir que al menos un 71,2% de la muestra en algún momento a lo largo de la carrera se planteó abandonar sus estudios frente a un 28,9% que nunca se lo planteó.

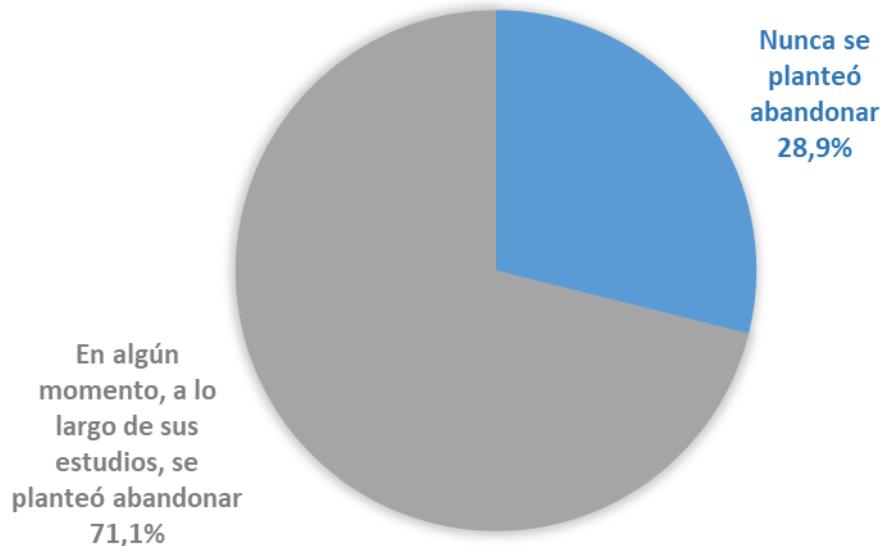


Gráfico 16: Porcentaje de la muestra acerca del abandono durante sus estudios.

Con la siguiente pregunta, indagamos sobre si durante los estudios la muestra requirió terapia psicológica. Un 21,5% afirma haber necesitado este tipo de terapias, pero, sin embargo, un 51,7% confirma no haberlo hecho, pero sí haberlo necesitado. Añadimos además que actualmente un 8,1% de la muestra dispone de ayuda psicológica. Por otro lado, un 18,7% no ha requerido de ayuda psicológica. En suma, si tenemos en cuenta los alumnos que han requerido de ayuda psicológica junto a aquellos que actualmente disponen de ella y aquellos que lo han necesitado, pero no lo han hecho, frente al 18,7% que no requirió de este tipo de ayuda, estaríamos hablando de un 81,3% que sí precisó de terapia psicológica a lo largo de sus estudios.

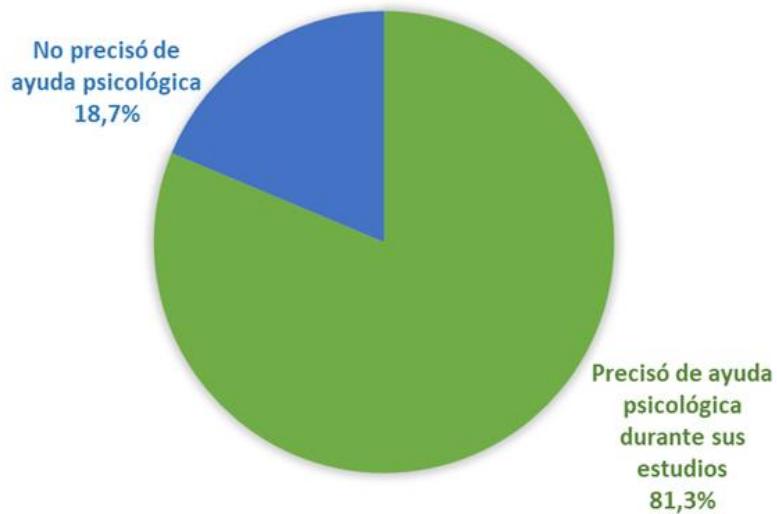


Gráfico 17: Porcentaje de la muestra acerca de si a lo largo de sus estudios, precisó de ayuda psicológica.

Para cerrar este apartado, nos centraremos en la pregunta número 18, dedicada a conocer si a lo largo de los estudios la muestra ha sufrido alteraciones psicológicas como miedo escénico, ansiedad, estrés, desmotivación...

En mayor medida, observamos que algunas de las alteraciones presentes en muestra en algún momento a lo largo de sus estudios es desmotivación, estrés, ansiedad y miedo escénico y, por el contrario, en menor medida, frustración, agotamiento o baja autoestima.

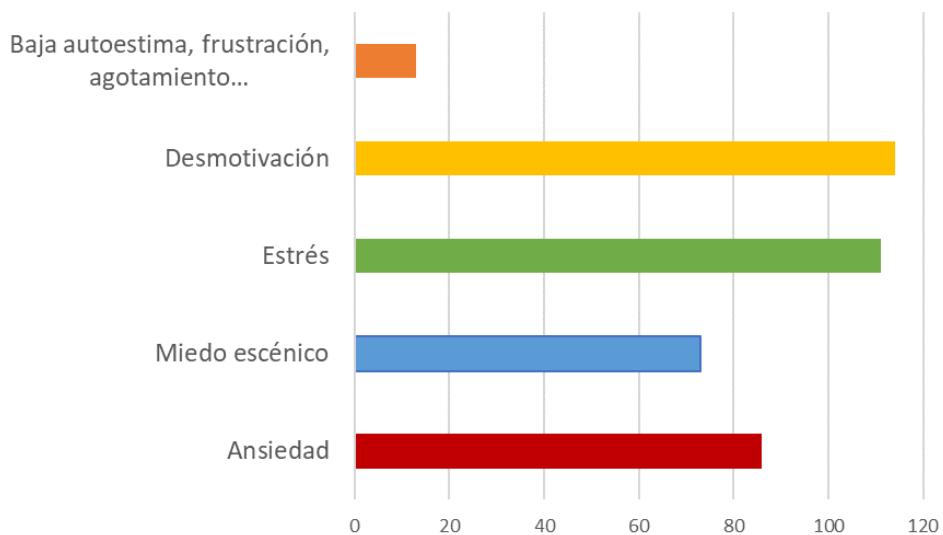


Gráfico 18: Alteraciones sufridas por parte de la muestra a lo largo de sus estudios.

6.5. Resultados de la Sección 6: “Experiencia personal”

En este último apartado nos centraremos en la pregunta número 19, la cual disponía de un espacio libre y voluntario donde la muestra pudiera expresar su opinión o dar a conocer su experiencia personal. Para su análisis, nos centraremos en las 38 respuestas recibidas en esta pregunta.

En primer lugar, centrándonos en la figura del Orientador en los Conservatorios, existe una gran conformidad acerca la necesidad de esta figura en este tipo de enseñanzas. Destacamos la falta de información por parte del alumnado a la hora de iniciarse en el mundo laboral, así como la orientación para afrontar las posibles dificultades que pueda encontrarse el estudiante durante sus estudios. Con respecto a las salidas laborales, la muestra demanda información acerca de las salidas laborales expuesta de manera realista, teniendo en cuenta la situación actual y explorando los diferentes ámbitos con los que la música de relaciona, además de ofrecer diferentes oportunidades para explorar aquellas profesiones que difieran de la pedagogía o la interpretación solista.

Se recalca también la importancia de que el orientador, además de su formación, disponga de conocimientos y esté involucrado en el mundo musical, ya que ello proporcionaría mayor cercanía con el alumnado además de conocer el proceso educativo y profesional que conlleva este tipo de estudios.

Por otro lado, se hace especial hincapié en que también sean los docentes del centro los que formen parte de este proceso de orientación. Se reclaman profesores que conozcan el actual panorama laboral y que, además, estén involucrados en él.

Por último, la muestra no solo exige un orientador profesional que ayude a la hora de obtener información sobre qué optativas escoger o que les proporcione información acerca de las salidas laborales, sino que también ayude a las posibles dificultades emocionales a las que se pueda ver el alumno expuesto. Han sido varias las personas que han afirmado en esta última pregunta haber padecido o padecer trastornos relacionados con la ansiedad, el miedo escénico o el abandono de los estudios. Hay uniformidad con

respecto a que la figura de un orientador en el centro ayudaría a lidiar este tipo de dificultades además de proporcionar herramientas de afrontamiento para hacer frente redundante a éstas.

En conclusión, podemos decir que la necesidad de un orientador en nuestro centro es un tema en el que la muestra está bastante a favor, coincidiendo así, no solo en su función profesional sino también, educativa y emocional. Esto beneficiaría tanto al alumnado como al personal docente del centro. Para finalizar, nos gustaría recalcar la gran acogida de este cuestionario por parte de la muestra debido a la cantidad de mensajes de agradecimiento recibidos por haber alzado la voz acerca de este tema.

A continuación, con el fin de respaldar todo lo comentado en este apartado, hemos considerado apropiado citar algunas de las opiniones expuestas en esta pregunta final:

“No estoy al tanto de cuánto ha evolucionado la situación desde que me gradué, pero en cierta medida no se ofrecen las mismas oportunidades de experimentar la profesión a todo el alumnado, por lo que finalmente se crea una imagen idealizada de lo que puedes hacer una vez terminado, pero la realidad es completamente diferente a lo que uno pudiera imaginar.”

“Creo que en todo centro educativo se debe disponer de un orientador independientemente de los estudios o de la edad de los estudiantes que cursen el mismo. La figura de un orientador ayudaría bastante a todas aquellas personas que dudan sobre qué modalidad u optativas elegir, ya que desconocen el contenido o la utilidad que les puede proporcionar a corto y largo plazo.”

“Me parece importante que exista la figura de un profesional de psicología que esté capacitado para trabajar con músicos. Eso ayudaría mucho, no sólo durante el período académico, sino para dar el paso al terreno laboral.”

“Cuando estaba en 5º de Profesional estuve muy enferma y tuve que dejar el conservatorio durante un año. Me dieron muy poca información y fue cuando me di cuenta cuánto necesitamos tener un orientador u orientadora en los conservatorios.”

“Tanto las asignaturas como los planes educativos están escasamente enfocados a la realidad profesional que nos encontramos al terminar.”

“Me parece un tema muy interesante y poco explorado. ¡Gracias!”

“La verdad es que me parece un asunto muy necesario de tratar y me alegro de que se haga en este trabajo, desde luego que me parece imprescindible la figura de un orientador-psicólogo en los conservatorios ya que constantemente atravesamos situaciones para las que no se nos prepara psicológica ni emocionalmente, y ojalá esto cambie y se empiece a tener en cuenta.”

7. CONCLUSIONES

En este apartado extraeremos las conclusiones en relación a los objetivos de esta investigación (principales y específicos), en relación a la metodología utilizada, propuestas de mejora y futuras investigaciones relacionadas con nuestro objeto de estudio.

Teniendo en cuenta el marco teórico indagado junto con los datos extraídos de nuestro formulario y su posterior análisis, podemos decir que hemos cumplido con nuestros objetivos. Por un lado, mediante el análisis del marco teórico, pudimos conocer cuál es el papel del orientador desde diferentes perspectivas y teniendo así una visión más amplia de su función. Por otro lado, teniendo en cuenta las respuestas de la muestra al formulario y su posterior análisis, conocimos que no solo existían problemas con relación al futuro laboral, sino que también estábamos hablando de diversos trastornos psicológicos sufridos durante los estudios.

En primer lugar, centrándonos en el análisis de resultados de esta investigación, podemos ver como la mayoría de la muestra no recibe ningún tipo de información acerca de las salidas laborales que actualmente disponen las Enseñanzas Artísticas Musicales o que, por el contrario, si la reciben, es escasa e insuficiente. Esto nos hace pensar si realmente, cuando finalizamos nuestros estudios estamos preparados para el mercado laboral. Gracias al desarrollo que ha sufrido el mundo de la música, actualmente existe un amplio abanico de diferentes profesiones relacionadas con el ámbito musical más allá

de la Pedagogía o la Interpretación, sin embargo, no disponemos de información sobre ello. Podemos concluir así que la información de la que dispone el alumnado del Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria) acerca de las diferentes salidas laborales no está actualizada a los nuevos tiempos que corren, lo que provoca que los alumnos al terminar sus estudios no tengan clara su posición. Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, podríamos decir que la figura de un orientador laboral es especialmente necesaria en este sentido ya que un 70,7% de la muestra afirma haber echado en falta esta figura a lo largo de sus estudios.

Por otro lado, actualmente el CSMC se rige por una normativa en la que se especifica que es el profesor-tutor el que tiene como una de sus principales funciones orientar al alumnado. Sin embargo, observando los resultados nos damos cuenta de que la mayoría de estudiantes del centro, la información que ha recibido para suplir la figura del orientador, proviene del profesorado de otras asignaturas. Aun así, existe disconformidad a la hora de elegir quién debe adoptar la figura de orientador, ya que una parte de nuestra muestra cree que debería ser un especialista quien se encargara de ello, mientras que otra opina que deben ser todos los docentes del centro los encargados de la orientación, pero en mayor medida el profesor-tutor.

Nos pareció importante conocer si el orientador de un centro de estudios musicales debería estar vinculado al mundo de la música dado que este ámbito tiene unas características que otros no disponen, donde obtuvimos que de las 149 personas que conformaban nuestra muestra, 141 afirmaron que sería conveniente que la persona que ejerza el papel de orientador conozca desde dentro la esfera musical.

En segundo lugar, nos gustaría prestar especial atención al apartado que a continuación vamos a comentar ya que, cuando preguntamos a la muestra acerca de la orientación psicológica obtuvimos datos bastante significativos que por desgracia plasma la actual situación de nuestro centro.

El abandono de los estudios es algo bastante concurrente cuando hablamos de estudios musicales, por ello, nos pareció importante conocer si la muestra, a lo largo de sus estudios se había planteado en alguna ocasión dicha cuestión, obteniendo así, que más de la mitad de la muestra lo había hecho. Esto nos lleva a pensar que quizás estos alumnos a

día de hoy no habrían finalizado sus estudios. Por otro lado, nos parece relevante recalcar que las tasas de haber sufrido miedo escénico, desmotivación, estrés o ansiedad son bastante altas lo que hace referencia a la necesidad de disponer de ayuda psicológica, donde un 81,3% de la muestra afirma haberla necesitado.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, podemos concluir que el alumnado del Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria), no solo tiene dificultades con respecto al futuro laboral, sino que, además, durante sus estudios se han enfrentado a situaciones de riesgo sin disponer de ningún tipo de ayuda. Por tanto, consideramos que el rol de un orientador en nuestro centro no solo debería estar enfocado en la orientación laboral sino abarcar también la orientación académica y personal. Con todo lo comentado anteriormente, estaríamos dando respuesta a nuestro primer objetivo específico, *descubrir cuáles son los diferentes roles que puede desempeñar un orientador en las enseñanzas musicales.*

En tercer lugar, gracias a la pregunta libre que componía nuestro cuestionario, pudimos conocer, siempre desde el anonimato, testimonios y opiniones que corroboraban los datos extraídos anteriormente. El análisis de este formulario nos ha permitido cumplir nuestro segundo objetivo específico, basado en *investigar cuál es el estado actual acerca de la figura del orientador en el Conservatorio Superior de Música de Canarias (Sede Gran Canaria).*

En conclusión, podríamos decir que estamos ante un problema que afecta a toda nuestra comunidad educativa. Antes de realizar esta investigación, quizás hacíamos caso omiso a este tipo de situaciones o quizás no les otorgábamos la importancia que merecían. Si tenemos en cuenta los datos obtenidos, podremos tener conciencia de que la figura del orientador en este tipo de estudios es verdaderamente necesaria. La orientación es un derecho que pertenece a todos los estudiantes y, sin embargo, las enseñanzas musicales han quedado bastante atrasadas en ello. La educación de cualquier alumno tiene como principal fin su inserción al mundo laboral y su preparación para la sociedad, si bien, teniendo en cuenta los datos obtenidos a partir de esta investigación, no se están consiguiendo esos objetivos, por lo que estaríamos ante una educación deficiente. Mediante esta investigación queremos lanzar una reflexión al sistema educativo, para que conozcan de primera mano qué es lo que está ocurriendo en nuestros centros y cuál es la

situación actual de nuestros alumnos con el fin de poder conseguir una educación integral y un correcto desarrollo personal que acabe beneficiando a toda la comunidad educativa.

Por último, añadiremos que gracias a esta investigación hemos podido plasmar la necesidad de que la presencia de un orientador en las Enseñanzas Artísticas Musicales y que, por tanto, hemos conseguido alcanzar el objetivo principal de este trabajo.

Pese a que la realización de esta investigación, nos ha servidos para cumplir todos los objetivos expuestos al inicio de ésta, debemos tener en cuenta que la población de nuestra investigación estaba formada por un total de 1050 personas y que nuestra muestra estaba comprendida por 149. Además, debemos tener en cuenta que esta investigación solo se realizó en una de las sedes pertenecientes al Conservatorio Superior de Música de Canarias, por lo que podemos afirmar que la muestra, con respecto a la población, era bastante reducida. Aun así, nos gustaría destacar que, pese a que la muestra está formada por alumnos pertenecientes a diferentes marcos legislativos y diferentes años de finalización de los estudios, podemos afirmar que los datos obtenidos, son bastante semejantes, lo que nos puede llevar a pensar que la necesidad de un orientador en el centro quizás no sea solo una cuestión actual. También debemos tener en cuenta que, a la hora de realizar el estado de la cuestión, nos dimos cuenta de su poca extensión, dado que los estudios realizados en relación con esta investigación estaban enfocados a las Enseñanzas Profesionales. Por ello creemos que este trabajo podría conformar una nueva línea de investigación que ayudara a conseguir futuros resultados.

Con respecto a futuras investigaciones, podríamos realizar este tipo de investigaciones en otros centros de estudio de Enseñanza Superior de Música lo que nos permitiría obtener una visión más global y amplia de los problemas que se presentan en ese tipo de enseñanzas. Esto contribuiría también a realizar futuros análisis comparativos entre unos centros y otros con el fin de realizar posibles generalizaciones de las conclusiones extraídas en esta investigación. También sería interesante, plantear un proyecto de intervención de orientación en los Conservatorios con el fin de cubrir las necesidades del alumnado y posteriormente comparar los resultados de este estudio con uno nuevo teniendo en cuenta la incorporación de la figura del orientador en los centros.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2008). *Funciones del departamento de orientación*. Ministerio de Educación, Política social y Deporte. Secretaría General Técnica.
- Amor, M.I. (2020). *La orientación universitaria. Aproximación histórica y conceptual para un modelo de acción tutorial en la educación superior*. OCTAEDRO, S.L.
- Barón, M. (2001). *La música como profesión*. Babab, nº 8. Disponible en: <https://www.babab.com/no08/musica.htm> (Última vez consultada: 6/06/2022)
- Bellver, C. (2017). *La orientación profesional aplicada a las enseñanzas profesionales de música. Valoración de la situación actual a través de encuestas y entrevistas a profesionales del sector*. Artseduca, nº18, p.10-29
- Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Narcea.
- Decreto 23/1996, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Canaria. Boletín Oficial de Canarias, núm. 034.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1995/034/003.html>
- Díaz, (2018). *Música en secundaria. La visión de padres, alumnos y profesores en centros públicos*. (Trabajo de Fin de Carrera). Conservatorio Superior de Música de Canarias.
- Estupiñán, L. (2015). *El miedo escénico en la interpretación musical. Síntomas y factores que determinan el miedo escénico en el Conservatorio Superior de Música de Canarias* (Sede Gran Canaria). (Trabajo de Fin de Carrera). Conservatorio Superior de Música de Canarias.
- Fernández, P. (1991). *La función tutorial*. Castalia.

- Gil, A. (2014). *Inserción laboral de los licenciados de clarinete en el Conservatorio Superior de Música de Canarias durante su primera década (2002-2012)*. (Trabajo Fin de Carrera). Conservatorio Superior de Música de Canarias.

- Gil, J.M (2002). *El Servicio de Orientación en la universidad*. Tendencias Pedagógicas,7, p.137-154.
Disponible en: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1821> (Última vez consultada: 5/06/2022)

- Gordillo, M.V. (1996). *Revista Complutense de Educación*, vol.7, n.1. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid.

- Herrera, J.I. (2008). *El profesor tutor en el proceso de universalización*. Universitaria.

- Ley Orgánica 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, de 6 de agosto de 1970, pp. 12525 a 12546.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 159, de 7 de julio de 1985.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8/con>

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Boletín Oficial del Estado, núm.106, de 4 de mayo de 2006.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

- Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

- Manchado, M.L. (1997). *La orientación educativa en los conservatorios*. Eufonía.: Didáctica de la Música, nº 7, p.103-112
- Polanco Olmos, R. (2013). *La orientación Académica y Profesional en los Conservatorios de Música*. Artseduca, nº5.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4339753.pdf>

(Última vez consultada: 7/06/2022)

- Ponce de León, L. y Lago Castro P. (2009). *Necesidades de Orientación en los Conservatorios Profesionales de Música*. Revista LEEME, nº 24.
Disponible en: <http://musica.rediris.es/leeme> (Última vez consultada: 6/06/2022)
- Ponce de León, L. y Lago Castro, P. (2012). *La orientación profesional en los conservatorios de música de Madrid. Análisis de la situación actual y propuestas de mejora*. Revista de Educación, nº 359, pp. 298-331.
- Sánchez, P y Valdés, A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela. Un enfoque psicológico*. El manual moderno.
- Vigil, S. (2018). *Conocimientos sobre técnicas extendidas del violín en estudiantes de Enseñanzas Profesionales*. (Trabajo de Fin de Carrera). Conservatorio Superior de Música de Canarias.

